

SOLICITUD DE DERECHOS DE CONEXIÓN A LA INFRAESTRUCTURA  
DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO

ING. ANA IRIS RUÍZ GÓMEZ  
DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

No. FOLIO \_\_\_\_\_

Por medio de la presente, le solicito de la manera más atenta me sea indicado el costo por concepto de, DERECHOS DE CONEXIÓN A LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO, para la propiedad ubicada en la calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ de la colonia o fraccionamiento \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_, propiedad de \_\_\_\_\_ (en donde se construirá, está construido, fraccionará, dividirá, etc., indicar cantidad de lotes con información clara y específica) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Xalapa, Ver., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_.

Atentamente

C. \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO  
(Obligatorio ser firmado por el propietario)

Domicilio y teléfono para recibir notificaciones (obligatorio):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## REQUISITOS

### Personas morales:

- Registro federal de contribuyentes.
- Acta constitutiva de la empresa (en caso de cambiar de nombre, se requieren también todas las anteriores).
- Poder notarial del representante legal para los actos generales de administración.
- Copia de identificación oficial con fotografía y firma (INE) del representante legal, adicionar los requisitos del 1 al 7.

### Personas físicas:

- Registro federal de contribuyentes (en caso de requerir factura)
- Copia de identificación oficial con fotografía y firma (INE), adicionar los requisitos del 1 al 7.

## GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

- Reglamento interior en el que se indique que tiene atribuciones para hacer solicitudes de ese tipo (actos generales de administración), ley orgánica o acuerdo delegatorio.
- Copia de identificación oficial con fotografía y firma (INE) del servidor público solicitante.
- Nombramiento oficial del servidor público solicitante.
- Registro federal de contribuyentes.
- ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.
- Ley Orgánica en la que se especifique, que tiene atribuciones para hacer solicitudes de ese tipo (actos generales de administración) o poder notarial del representante legal.
- Copia de identificación oficial con fotografía y firma (INE) del servidor público solicitante.
- Nombramiento oficial del servidor público solicitante.
- Registro federal de contribuyentes.
- DOCUMENTOS A ENTREGAR
  1. Copia del documento que ampare la propiedad (escritura, sesión de derechos), presentar original para cotejo.
  2. Pago predial actualizado al año en curso.
  3. Tres copias de croquis de localización, indicando la mayor cantidad de calles, avenidas y referencias señaladas al domicilio.
  4. Copia de uso de suelo autorizado, presentar original para cotejo y/o constancia de zonificación.
  5. Copias de planos autorizados, los cuales deberán ser firmados por el solicitante, además de los profesionales que participaron en su elaboración (debidamente doblados a tamaño carta).
  6. Copia de licencia de construcción, presentar la original para cotejo.
  7. Fotografía a color de la vivienda (fachada) o predio.  
-En caso de ser gestor carta poder.

En caso de no contar con los últimos tres requisitos, deberá realizar el trámite en las oficinas de desarrollo urbano y cumplir con las especificaciones requeridas o en su caso pagar las multas correspondientes.

Ingresar toda esta documentación en la Dirección General o Departamento de Control de Tomas de Agua, en las oficinas ubicadas en la av. Miguel Alemán No. 109 col. Federal.

Horario de atención para registro de solicitudes de 09:00 a.m. a 15:00 p.m., de lunes a viernes. Teléfono 228 2-37-03-00 ext. 255, 254, 140.

Los datos personales recabados serán protegidos e incorporados, al sistema de datos personales del padrón de usuarios de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., el cual tiene su fundamento en los artículos 1, 3, 6 fracción V y VI, 7, 9, 29, 34, de la Ley No. 581 para la tutela de datos personales del Estado de Veracruz, usted puede conocer nuestras declarativas de privacidad completas en <http://cmasxalapa.gob.mx/transparencia1821/>